



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 68/2016 ID 3671-89-LE16, "DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE V. DON AMBROSIO Y OTRAS"

DECRETO N° **3091**

Chillán Viejo, **12 SEP 2016**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°3006 de 6 de septiembre de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°68/2016 ID 3671-89-LE16 denominada: "DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE V. DON AMBROSIO Y OTRAS".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°68/2016 ID **3671-89-LE16 "DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE V. DON AMBROSIO Y OTRAS"**, a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, SECPLA, cédula de identidad [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 UAV/HHH/OES/DPM/pchc.
 DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

ULISES AEDO VALDES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE